



UNAPP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 135-2025-FCB-UNAP

Iquitos, 26 de febrero de 2025



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 121-D-FCB-UNAP-2024, de fecha 26 de febrero del 2025, en el cual se adjunta El Oficio N° 013-2025-DAH-FCB-UNAP, de fecha 20 de febrero de 2025, la directora del Departamento Académico de Hidrobiología, Blga. **ROSSANA CUBAS GUERRA, Dra.** solicita la emisión de la Resolución Decanal de autorización de viaje a la ciudad de Tarapoto, con 14 estudiantes del 5to Nivel de la Escuelas Profesional de Acuicultura;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 013-2025-DAH-FCB-UNAP, de fecha 20 de febrero de 2025, la directora del Departamento Académico de Hidrobiología, la **Blga. ROSANA CUBAS GUERRA, Dr.**, manifiesta que de acuerdo al documento de la referencia oficio N° 008-2025-DAH-FCB-UNAP, contando con la aceptación del Gerente de la Empresa AACUACULTURA LAS PALMAS SAC., del 3 al 8 de marzo del presente año, junto con 14 estudiantes del 5to nivel de la Escuela Profesional de Acuicultura estara viajando a la ciudad de Tarapoto, San Martin, para recibir capacitación en el cultivo y reproducción del crustáceo *Macrobrachium rosenberui* “camaron gigante de malasia”, en tal sentido, solicito se emita la resolución decanal de autorización de viaje a la ciudad arriba en mención, del 3 al 8 de marzo del presente año;

Que, el CAPÍTULO 47°, del REPUNAP, DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, QUINTA: Las situaciones académicas que no estén establecidas en el presente REPUNAP, serán resueltos bajo responsabilidad funcional, por las Escuelas Profesionales, Decano, Consejo de Facultad y Vicerrectorado Académico en orden de instancias. En última instancia el Consejo Universitario.

Que, por lo expuesto en el visto y los considerandos, es procedente emitir resolución decanal autorizando el viaje a la ciudad de Tarapoto, San Martin, a la **Blga. ROSANA CUBAS GUERRA, Dr.**, junto con 14 estudiantes del 5to nivel de la Escuela Profesional de Acuicultura, para recibir capacitación en el cultivo y reproducción del crustáceo *Macrobrachium rosenberui* “camaron gigante de malasia”, del 03 al 08 de marzo del presente año;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

ARTÍCULO ÚNICO. – **AUTORIZAR** el viaje a la ciudad de Tarapoto, San Martin, a la **Blga. ROSANA CUBAS GUERRA, Dr.**, junto con 14 estudiantes del 5to nivel de la Escuela Profesional de Acuicultura, para recibir capacitación en el cultivo y reproducción del crustáceo *Macrobrachium rosenberui* “camaron gigante de malasia”, del 03 al 08 de marzo del presente año;

RELACION DE ESTUDIANTES

N°	DNI N°	ESTUDIANTES
1	72546413	Wendy Cristina Solansh Pezo Pérez
2	72737798	Melanie Nicole Gil Alvan
3	76164106	Braulio Alberto Reaño Torres
4	75050394	Angela De Jesús Ramírez Incas

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAPP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 135-2025-FCB-UNAP

Iquitos, 26 de febrero de 2025



5	77815929	Walter Omar Quintana Culqui
6	76655797	Jesus Neptali Flores García
7	71621662	Piero Armando Bandeira Ramirez
8	71983195	Reyna Milagros Huyambi Rengifo
9	76369226	Luisa Miroslava Velasco Peixoto
10	74455940	Kiara Gabriela Trinidad Del Aguila Alvan
11	49038721	Lucimara Iluaycama Tapayuri
12	71777695	Sarina De Jesús Castillo Badureles
13	72082431	Guino Jesús Amasifuen Saavedra
14	71085135	Loren Priscila Schult Ushiñahua

Regístrese, comuníquese y archívese.


Bilga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc. VRAC, DIGRAA, EP-CB, Dpto. Académico EyF, Secretaria Acad.(2)